

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IPUGARE

En la ciudad de Quesvedal, en el local de la Compañía ubicada Av. Juan Tarca Marín km 3.5 y Urb. San Felipe S. 5/6 a los 15 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las quince horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la Compañía nombrada, entre los: Juan Xavier Gallegos Gómez e Ivana María Gallegos Gómez, Luis Felipe Gallegos Gómez propietarios de IPUGARE S.A., acciones de DICHOCIENTOS NOventa DOLARES CADA UNA todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesaria efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el art. 258 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes esta unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el ejercicio Económico de IPUGARE S.A.
- 2.- Conocimiento del informe de comisario sobre el mismo tema
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de Diciembre 2012

Preside la reunión el titular JUAN XAVIER GALLEGOS Gómez y actúa como Secretario la señorita Ivana María Gallegos Gómez, una vez que el secretario elabora la lista de asistentes a la junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del Capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala el primer punto constante en el orden del día.

El presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico de IPUGARE S.A. copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, leído que fue el informe antes mencionado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente junta.

Considerado y resuelto el primer punto concurrido en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo punto a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura al Informe del Comisario al mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agregado como era el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y esta entra en conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que no reflejan movimiento alguno ya que dentro de este periodo no hubo movimiento contable.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborado el Acta de la Sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de Acto con el Presidente de la Junta y el secretario que Certifica.



Accionista-secretaria
MARIANA MARIA GALLEGOS GÓMEZ



Accionista
LUIS FELIPE GALLEGOS GÓMEZ



Accionista-gerente General
JUAN XAVIER GALLEGOS GÓMEZ